

**ASOCIACION DE INSTITUTORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL CAUCA
A S O I N C A
PERSONERIA JURIDICA 039 DE 1.939**

**CIRCULAR 288
Septiembre de 2019**

**SEPTIMO ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACION POPULAR, DEL 7 AL 11 DE
OCTUBRE DE 2019**

Compañeros-Compañeras:

Con el paso del tiempo, el imperialismo ha mejorado sus formas de explotación (muy infortunada inteligencia), lo que hace quinientos años era ocupación de tierras (invasión), hoy es concentración de territorios (desplazamiento-desalojo), toda esta política imperialista, hoy cuenta con la privatización como principal medio para acrecentar su riqueza y su poder político, dominación que la clase explotadora ha logrado durante más de tres mil años oprimiendo a los Pueblos del mundo.

Opresión que les garantizó monopolizar para su clase, los medios de producción, (tierras, fábricas, tecnología, inventos, conocimiento) y para garantizar la mano de obra que mantuviera y acrecentara su poder, requería constituir un sistema educativo que le proporcionará la mano de obra, ya sea rudimentaria, tecnificada o científica.

Los miles de años de explotación y esclavitud, han trasegado por amos, cadenas y látigo, normatizando hasta el más elemental servicio o actividad humana para convertirlos en mercancía estos son algunos de los mecanismos que ejerce el imperio para dominar en cada país y en el mundo, pero además requieren legalizar sus emisarios para castigar a quienes se atrean a violar o a desconocer su régimen de explotación y muerte, para luchar por transformar los derechos inherentes al ser humano en derechos políticos.

La realidad es que, en estos siglos, la clase dominante ha tenido la capacidad de racionalizar su experiencia para ejercer el poder, mientras tanto en las organizaciones populares ha ocurrido lo contrario, dispersión, engaño, estafa; los dirigentes han desprestigiando este tipo de movimientos y en consecuencia la debilidad y escasa resistencia y lucha contra la política imperialista, son el común denominador.

En el gremio magisterial y particularmente en el Cauca, a través de ASOINCA y de PROVITEC, conociendo las causas de la debilidad en el movimiento popular, desde hace más de dos décadas, la dirigencia inició la transformación de la práctica sindical y económica, demostrando con resultados, que los principios con los cuales desarrollamos el trabajo son correctos, por cuanto estamos dando la lucha frontal contra el imperialismo y en la practica combatimos la socialdemocracia, cómplice principal del capitalismo.

En este proceso, utilizando la HUELGA como principal mecanismo de lucha, hemos ganado importantes espacios de formación y educación en lo político, sindical y pedagógico que ha permitido a los docentes y directivos ejercer como profesionales de la educación, prácticas transformadoras en los procesos educativos con niños y jóvenes de este país. Sabemos que el Estado, a través del gobierno, para la educación formal impone su diseño, método y evaluación que garantice sus propósitos económicos, políticos e ideológicos y

este es el fundamento para que desde la organización sindical construyamos alternativas propias, de clase y para beneficio colectivo.

Desde la Junta Directiva y en coordinación con el Grupo de Educación Popular de la Universidad del Cauca, desde el año 2012 realizamos cada dos años el Encuentro Internacional de Educación Popular, en este año llegamos a la séptima versión que se llevará a cabo del 7 al 11 de octubre, en el auditorio de ASOINCA, “encuentro de saberes, prácticas y teorías sobre la educación, el papel del docente, el estudiante y la comunidad, pero desde una perspectiva popular, colectiva, distinta al sistema imperante oficial del Ministerio de Educación”¹, que impone el individualismo como práctica generalizada.

Con el fin de poder evaluar y buscar materializar lo que se considera beneficia al acto educativo, se ha determinado los siguientes criterios para la participación en el Séptimo Encuentro Internacional de Educación Popular:

1. Cada subdirectiva municipal tiene un cupo de acuerdo al número de afiliados, lo cuales se deben distribuir por instituciones educativas delegando a quienes realmente están motivados para este tipo de trabajo.
2. Quienes están inscritos en el Diplomado de Formación Docente, trabajarán en la jornada de la mañana, y en la tarde, del 07 al 12 de octubre tendrán mesas de trabajo con el fin de acumular las horas que exige la normatividad para estos casos.
3. Para los asistentes la Séptimo Encuentro Internacional de Educación Popular, delegados por las correspondientes subdirectivas Municipales, la jornada será de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. a excepción de miércoles 9 y jueves 10 de septiembre se trabajará también la jornada de la tarde, los participantes adquieren el compromiso de socializar con sus colegas la experiencia.

Reiteramos que otros sindicatos quisieran tener esta opción, pero mientras no la luchan y la conquisten con la HUELGA, no podrán acceder a estos espacios de reflexión política pedagógica y sindical, por el contrario, seguirán pidiendo permiso hasta para hacer una asamblea de afiliados, siendo que son derechos Constitucionalmente reconocidos; así que aprovechemos esta oportunidad que hemos conquistado colectivamente, para bien de la educación y de nuestra organización sindical.

Aquellos rectores y docentes que pretenden con distintos argumentos no laborar la semana completa y hacen acuerdos indebidos, les recordamos que cualquier denuncia ante la Secretaría de Educación o Procuraduría los puede llevar a graves consecuencias por cambiar el calendario escolar sin tener competencia para ello, es decir se estarían extralimitando en sus funciones o incluso, incurrir en el delito de prevaricato por omisión, establecido Artículo 414, del código penal.

Fraternalmente,

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL DE ASOINCA

¹ Qué es el Encuentro Internacional de Educación Popular, David Guzmán, Docente Institución Educativa el Mirador 17 de septiembre de 2019